

Valparaíso, 25 de marzo de 2021

No. 050

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
SANTIAGO

REF.: Acuerdo propuesta de dividendo
definitivo ejercicio 2020
HECHO ESENCIAL
ESVAL S.A (antes Inversiones OTPPB
Chile III S.A)
Registro de Valores N°1118

De mi consideración:

Conforme con lo dispuesto en los artículos 9, inciso 2 y 10 de la ley N°18.045, Norma de Carácter General N°30, y especialmente facultado por el Directorio al efecto, informo a Ud. el siguiente hecho esencial:

Propuesta reparto dividendos definitivos ejercicio 2020.

El Directorio de ESVAL S.A, en sesión ordinaria realizada el día de hoy acordó, por unanimidad de los asistentes, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 27 de abril de 2021 el reparto de un dividendo definitivo de \$0,000209.- por cada acción de la Compañía, equivalente a \$3.127.115.754.-, con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2020, monto que corresponde aproximadamente a un 30% de las utilidades de dicho ejercicio.

De aprobar la Junta el dividendo definitivo propuesto, éste se pagará a los señores accionistas a partir del 27 de mayo de 2021.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,

JOSÉ LUIS MURILLO COLLADO
Gerente General

DTN/RGB

C.C.:

- Bolsa de Comercio de Santiago
- Bolsa de Corredores de Valparaíso
- Bolsa Electrónica de Chile
- Comisión Clasificadora de Riesgos
- Clasificadores Privados de Riesgos
- Archivo